

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Cuidados Estéticos Básicos de Uñas

2^o FP Básica Peluquería y Estética

Curso escolar: 2023/2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

ÍNDICE		Página
1.	REFERENTE LEGAL _____	3
2.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN _____	4
3.	ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE _____	7
4.	DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS _____	12
4.1.	ORIENTACIONES _____	12
4.2.	AGRUPAMIENTOS _____	15
3.3.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN _____	16
5.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	16
6.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	20
7.	RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR _____	20
8.	ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS _____	21
9.	ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO _____	23
9.1.	EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA _____	24
9.2.	EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA _____	29
9.3.	EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA _____	31
9.4.	PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO _____	32
10.	ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE _____	32
11.	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA _____	32

1. REFERENTE LEGAL

Según el artículo 10 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**, el currículo básico de los módulos profesionales incluye los siguientes aspectos:

- a) La denominación y el código identificador.
- b) Los resultados de aprendizaje correspondientes a los elementos de competencia de cada estándar de competencia profesional.
- c) Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- d) La duración mínima en la modalidad presencial.
- e) El número de créditos ECTS, en caso de responder a un estándar o estándares de competencia de nivel 3.
- f) Los requisitos del personal docente y formador.

CFG BÁSICO Peluquería y Estética se rige por la LOE y la base normativa a partir de la cual se irán desarrollando los elementos de la programación son:

- **Normativa Título: RD 127/2014**
- **Normativa Currículo: RD 12/2015**

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los contenidos básicos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Elementos transversales: prevención de riesgos.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- PREPARA EQUIPOS, ÚTILES Y PRODUCTOS DE MANICURA Y PEDICURA, RECONOCIENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura
- b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura
- c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.
- d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.
- e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.
- f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar
- h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.
- i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.
- j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar
- k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.
- l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.
- m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas

2. OBSERVA LAS UÑAS RECONOCIENDO LAS ALTERACIONES MÁS RELEVANTES

- a) Se ha descrito la estructura de la uña

- b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies
- c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.
- d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.
- e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.
- f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
- h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.
- i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.
- j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes

3.APLICA TÉCNICAS BÁSICAS DE MANICURA RELACIONANDO LAS CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LAS MANOS Y DE LAS UÑAS CON LA FORMA FINAL DE ESTAS ÚLTIMAS

- a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas
- b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.
- c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente
- d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta
- e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina unguar y pliegues unguar.

- f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.
- g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.
- h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas
- i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas
- j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado
- k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.
- l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

4. APLICA TÉCNICAS BÁSICAS DE PEDICURA RELACIONANDO LAS CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LOS PIES Y DE LAS UÑAS CON LA FORMA FINAL DE ÉSTAS ÚLTIMAS

- a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura
- b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.
- c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso. d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente
- e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta
- f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.
- g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.
- h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.
- i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas

- j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas k)
 Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado
- l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.
- m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal.
- n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Primera evaluación

N.º1 : PREPARACIÓN DE EQUIPO, ÚTILES Y PRODUCTOS		
N.º de sesiones: 20 H		Desde el 18 de sept al 13 de oct de 2023.
Competencias profesionales, personales y sociales: b, c , i , j , l , m , n , o y p		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
1	A B C D F G H I J K L	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción de los aparatos y útiles. ▪ Conservación adecuada de los útiles de corte. ▪ Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos ▪ Materiales de uso en manicura y pedicura ▪ Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas. ▪ Medias de prevención de riesgos y protección ambiental relacionadas.

N.º 2 : OBSERVACIÓN DE UÑAS, MANOS Y PIES		
N.º de sesiones: 15 H Desde el 16 de oct al 2 de nov de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b, c, i, j, l, m, n, o y p		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	A B C D E F G H I J	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nociones básicas de anatomía. ▪ Estructura de las uñas. ▪ Alteraciones patológicas básicas de las uñas de las manos. ▪ Alteraciones patológicas básicas de las uñas de los pies ▪ Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético paliativo.

N.º 3: APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE MANICURA		
N.º de sesiones: 30 H Desde el 03 de nov al 15 de dic de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b, c, i, j, l, m, n, o y p		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
3	A B C D F H J K	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación del profesional. Ergonomía. ▪ Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso ▪ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. ▪ Elaboración de la ficha técnica. ▪ Fase de higiene ▪ Fase de análisis de manos y uñas. ▪ Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fase de limado y conformación de las uñas. ▪ Fase de acondicionamiento de la cutícula. ▪ Fase de pulido y/o maquillado de uñas básico ▪ Técnicas de reparación de uñas partidas. ▪ Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables
--	--	--

N.º 4 : MASAJE DE MANOS		
N.º de sesiones: 10 H Desde el 11 de dic al 08 de enero de 2024.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b, c , i , j ,l,m, n, o y p		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
3	G J K	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación del profesional. Ergonomía. ▪ Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso ▪ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía ▪ Fase de masaje: descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras

Segunda evaluación

N.º 5: DECORACIÓN DE UÑAS	
N.º de sesiones: 20 H Desde el 09 de enero al 31 de enero de 2024.	
Competencias profesionales, personales y sociales: b, c , i , j ,l,m, n, o y p	

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
3	I J K	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación del profesional. Ergonomía. ▪ Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso ▪ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía ▪ Fase de pulido y/ o maquillado de uñas: medias lunas, maquillado francés, fantasía ▪ Técnicas de reparación de uñas partidas
4	J K L M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación del profesional. Ergonomía. ▪ Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso ▪ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía ▪ Fase de pulido y/ o maquillado de uñas: medias lunas, maquillado francés, fantasía

N.º 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE PEDICURA

N.º de sesiones: 30 H

Desde el 01 de feb al 14 de marzo de 2024.

Competencias profesionales, personales y sociales:

b, c, i, j, l, m, n, o y p

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
	A B C	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación del profesional. Ergonomía ▪ Descripción de los útiles ▪ Descripción de cosméticos ▪ Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso

4	D E F G IK L M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. ▪ Elaboración de la ficha técnica. ▪ Fase de higiene ▪ Fase de análisis de pies y uñas. ▪ Fase de eliminación de durezas superficiales ▪ Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. ▪ Fase de limado y conformación de las uñas. ▪ Fase de acondicionamiento de la cutícula. ▪ Fase de pulido y/o maquillado de uñas: normal, maquillado francés, fantasía ▪ Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables.
---	----------------------------------	--

N.º 7: MASAJE DE PIES		
N.º de sesiones: 15 H Desde el 15 de marzo al 19 de abril de 2024.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b, c, i, j, l, m, n, o y p		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	A B C D E	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación del profesional. Ergonomía ▪ Descripción de cosméticos ▪ Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso ▪ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. ▪ Fase de higiene ▪ Fase de masaje, descripción de las maniobras y realización de las mismas

	F G IK L M	
--	------------------------	--

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La motivación es el elemento principal para el aprendizaje del alumno, para obtener buenos resultados y así mejorar su rendimiento académico

El éxito de la motivación radica en tener suficientes herramientas en el aula para motivar al alumno, utilizando ésta vía para que ellos aprendan desde una perspectiva lúdica y significativa.

Los alumnos trabajarán en proyectos a partir de un aprendizaje a lograr como factor motivador que los invite y anime a involucrarse de manera activa en el proceso. Por otra parte, el ser humano es social por naturaleza, al trabajar de manera conjunta, se producen intercambios de ideas por medio del diálogo y la retroalimentación se modifica al enriquecerse propiciando así que se alcance el aprendizaje.

Por otro lado, trabajaremos emocionándonos; los mecanismos de atención, motivación y memoria, se activan al realizar actividades, que nos emocionan, así logramos que sea más factible que se logre el aprendizaje. Además, es imposible aprender algo si solamente lo leemos o lo escuchamos, se aprende haciendo las cosas, equivocándonos y volviéndolo a realizar.

En definitiva, trabajaremos con proyectos, puesto que el cerebro aprende al hacer frente a situaciones realistas, desafiantes, complejas y emulando la realidad. Vamos a promover la curiosidad, para favorecer el aprendizaje, utilizando el trabajo colaborativo, fomentando el diálogo y el intercambio de ideas.

4.1. ORIENTACIONES

Las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas en las distintas unidades de trabajo son:

- De conocimientos previos. Conviene realizar actividades de conocimientos previos, como se ha indicado anteriormente, que permitan conocer las ideas, opiniones, aciertos y errores de los alumnos sobre los contenidos que hay que desarrollar. Se realizan al comienzo de cada unidad de trabajo a través de cuestionarios, debates, Phillips 66, etc.

- De tipo expositivo, en las que el profesor transmite todos aquellos contenidos soporte necesarios para conseguir las capacidades y también realiza las demostraciones prácticas sobre los distintos tipos de cambios de forma en el cabello.
- De tipo participativo, en las que los alumnos deben cooperar con el profesor en la exposición o realizando preguntas y debates
- De tipo activo e individualizado, en las que los alumnos realizan prácticas sobre modelos para llegar a alcanzar las destrezas involucradas en las capacidades terminales.
- De refuerzo, en las que se programan actividades para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los contenidos trabajados con las actividades anteriores.
- De ampliación, para que los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas anteriormente puedan construir nuevos conocimientos.
- De Búsquedas de información o realización de proyectos
- De evaluación, son pruebas objetivas teórico-prácticas para evaluar conocimientos.
- De recuperación, para alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos

Además, no se debe separar la teoría de la práctica; ambas dimensiones estarán integradas en actividades, de tal forma que de la práctica surja la necesidad de la teoría. Los contenidos procedimentales y actitudinales son prioritarios sobre los conceptuales.

En consecuencia, podrían deducirse algunos principios metodológicos:

- Aprendizaje en un ambiente de trabajo real, reproduciendo las condiciones de un puesto de trabajo productivo.
- Metodología activa, que vaya de lo concreto a lo abstracto. El alumnado realiza las prácticas inmediatamente a la explicación o visualización.
- Íntima conexión entre teoría y práctica de tal forma que de la segunda surja la necesidad de la primera.
- Diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la resolución de problemas concretos o la realización de tareas propias del sector profesional del que se trate. (Aprender haciendo).

- Enfocar los planteamientos dirigidos especialmente al pequeño grupo hasta llegar a la individualización y personalización.
- Fomentar el principio “aprender a aprender”
- Trabajar especialmente las primeras unidades de trabajo, mediante prácticas individuales adecuadas, procesos y ritmos de aprendizaje secuenciados de menor a mayor grado de dificultad, que tengan sentido por sí mismos, y además, una utilidad práctica en relación con las necesidades del propio alumno, del centro o de la comunidad. Así mismo, habrá que trabajar con especial interés aspectos relacionados con la autoestima y las modificaciones de la conducta de los alumnos de formación básica, como ya se ha indicado.
- Fomentación de la creatividad para lograr una mayor motivación. Con este principio metodológico puede ocasionar una gran ayuda para transmitir interés y curiosidad, como buena base de motivación entre los compañeros del grupo.

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y la creatividad.

Cabe destacar los siguientes aspectos metodológicos:

- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.
- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje que serán amenas y variadas (búsquedas de información, uso de internet y las nuevas tecnologías, proyectos ...).

La organización general de las **actividades prácticas** se regirá por el siguiente esquema:

- ✓ Explicación de la práctica.
- ✓ Explicación de los equipos y materiales, específicos que se van a utilizar.
- ✓ Explicación de los elementos o situaciones de riesgo y medidas de prevención.
- ✓ Preparación de la práctica por alumnos y profesores.
- ✓ Puesta en marcha del proceso.

- ✓ Resolución de dudas durante la aplicación del proceso.
- ✓ Recogida del material y limpieza y desinfección de útiles y herramientas.
- ✓ Análisis y evaluación de los resultados o procesos empleados.

4.2. AGRUPAMIENTOS

Objetivos según el tipo de agrupamientos:

1.-Agrupamientos individuales. - Para favorecer la reflexión y el desarrollo de las destrezas y contenidos de forma individualizada. Afianzan los conceptos y se detectan dificultades,

2.- Parejas. – Como prácticas de sus aprendizajes, como apoyos para adquirir destrezas diferentes o para actividades de una mayor complejidad

3.- Grupos. – Para realizar determinadas actividades y crear experiencias de aprendizaje conjuntas

4.- Pequeños grupos. – Para potenciar el trabajo cooperativo y el aprendizaje significativo

5.- Todo el grupo. -

Las interacciones entre los alumnos son un factor muy importante, ya que es imprescindible que aprendan a trabajar en equipo para desarrollar bien este módulo. Existen muchas de posibilidades de agrupación en función del tipo de actividad y se realizarán en función de las actividades y objetivos a conseguir:

INDIVIDUAL	PAREJAS	GRUPOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creatividad ▪ Desarrollo de destrezas ▪ Aplicación de técnicas ▪ Realización de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para apoyos entre ellos ▪ Actividad mayor envergadura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de debates ▪ Técnicas nuevas ▪ Simulacros
PEQUEÑOS GRUPOS		TODO EL GRUPO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de cooperación ▪ Pequeños trabajos 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grandes exposiciones ▪ Trabajos de investigación

3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Son el conjunto de técnicas y dispositivos basados en las nuevas herramientas tecnológicas y a los distintos soportes y canales de información y comunicación. También al proceso de obtener, almacenar, procesar y transmitir informaciones de forma digital.

Las TIC tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje y la construcción del conocimiento, y permiten presentar contenidos de una manera dinámica y flexible. La tecnología forma parte de nuestras vidas. Además, nuestros alumnos han crecido con internet y los dispositivos conectados a la red. Son los considerados **nativos digitales**.

Su forma de recibir y procesar la información y de relacionarse con el entorno hace imprescindible incorporarla en las aulas

Combinar en el aula la enseñanza tradicional con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se convierte en una herramienta imprescindible y clave para llevar a cabo nuestra propuesta de enseñanza.

Desde este departamento usaremos, de forma consensuada y unánime, la plataforma "Classroom" como herramienta para compartir los contenidos a nuestros alumnos y como un elemento de comunicación con ellos. Su uso conlleva la utilización del correo corporativo del alumnado.

Utilizaremos internet como herramienta de uso habitual para búsquedas de información de nuevas técnicas o cosméticos relacionados con la asignatura, hay gran cantidad de tutoriales en redes sociales como Facebook, Instagram, You Tube ...

Se trabajará en el aula con el ordenador de clase, en el Aula Plumier. Además, se plantea el uso del teléfono móvil como herramienta de trabajo en momentos puntuales. El uso del proyector como vehículo para la visualización de vídeos, imágenes, presentación de trabajos, Power Point, Canva entre otros.

Por ello, ofreceremos una formación lo más completa posible, y adecuada para forjar el mejor futuro profesional de nuestros alumnos en una sociedad cambiante.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad afectan a la organización en el ámbito del centro y del aula. La atención individualizada entra en el terreno de las adaptaciones curriculares.

Referentes Legales de la Región de Murcia:

- RD 359/2009 DE 30 DE OCTUBRE
- ORDEN 04 DE JUNIO DE 2010
- RESOLUCIÓN 17 DICIEMBRE DE 2012

El Decreto 359/2009, de 30 de octubre, en sus artículos 6 y 7 establece dos tipos de medidas para atender a la diversidad:

- **Medidas de apoyo específico** (anteriormente adaptaciones significativas): consisten en la realización de adaptaciones que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo. En formación profesional no se realizará ninguna medida de este tipo, puesto que modifican los objetivos.

- **Medidas de apoyo ordinario** (anteriormente adaptaciones no significativas): consisten en la realización de adaptaciones que no se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

En **Formación Profesional** las medidas solo pueden ser de **apoyo ordinario**, **las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general del título, de hacerlo, no se podrá obtener el título correspondiente-**

Las adaptaciones curriculares posibles en FP solamente podrán afectar a:

- Elementos curriculares básicos: metodología, tipos de actividades, adaptación de tiempos en la realización de tareas, tipos de prueba de evaluación, etc.

- Elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adoptar las medidas oportunas para que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda acceder y usar los espacios, mobiliario y materiales del centro, por ejemplo, a través de la supresión de barreras arquitectónicas, o de apoyo al aprendizaje mediante la adquisición de equipos de ampliación del sonido o específicos de deficiencia visual, o el apoyo de un intérprete de lengua de signos, etc.

Nunca se podrá realizar cambios que afecten a la supresión o reducción de contenidos, objetivos o resultados de aprendizaje, y por supuesto, se deben alcanzar todos los criterios de evaluación.

Se tendrán en cuenta las características individuales de los alumnos en cuanto a ritmo de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades, para ello se tomarán las siguientes medidas:

1. Actividades de refuerzo o apoyo y de ampliación. El refuerzo o apoyo individual en el grupo ordinario con objeto de mejorar el rendimiento académico mediante agrupamientos flexibles.

2. Actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación alternativas para que todos los alumnos/as puedan conseguir los objetivos establecidos para este módulo profesional.

Para aquel **alumnado con dificultades sensoriales o motrices** se utilizarán adaptaciones no significativas tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión en las primeras filas.
- Para los alumnos con deficiencias auditivas, situarlos igualmente en las primeras filas cercanas al profesor, alejarlos de ventanas o zonas ruidosas que puedan dificultar la atención, utilización de micrófonos y/o amplificadores.
- Para el alumnado con dislexia realizar adaptaciones metodológicas como realizar pruebas orales en lugar de escritas, tiempo extra para la realización de los ejercicios o más flexibilidad con las faltas de ortografía.
- Materiales adaptados para cada caso particular.

En cuanto a las actuaciones que llevaremos a cabo con los distintos tipos de **alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**:

- a) **Alumnado con Necesidades Educativas Especiales**: En el aula nos podemos encontrar: alumnado con déficit físico, psíquico o sensorial. Se intentará que este tipo de alumnado sea autosuficiente en el mayor grado posible, por lo que el aula se diseñará de forma funcional, también se pueden establecer cambios de actividades, potenciación de la integración social, etc.
- b) **Alumnado con altas capacidades intelectuales**. Debe de estar diagnosticado por el Departamento de Orientación y se tendrá en cuenta el diagnóstico para establecer las adecuadas adaptaciones curriculares. Se intentará adaptar los contenidos y actividades para este tipo de alumnos, ofreciéndoles contenidos y actividades de ampliación en cada UT, así se evitará que se aburran y se desmotiven.
- c) **Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas**. Ante este tipo de alumnado, lo más idóneo es comenzar con un plan de acogida, después para trabajar sus necesidades son necesarias actividades que fomenten la autoestima, las relaciones sociales, la cooperación, etc.
- d) **Alumnado Extranjero**. Se actuará sobre dos aspectos inicialmente:
 - la socialización e integración del alumnado en el grupo
 - el conocimiento y desarrollo del lenguaje.
- e) **Alumnado que se integra tardíamente en el ciclo formativo**. Se le facilitará todo el material y el apoyo que necesite para que pueda alcanzar el ritmo del resto de sus compañeros y se le asignará un alumno/a-tutor/a para que le ayude.
- f) **Alumnado convaleciente por enfermedad**. Se le facilitará todo el material y el apoyo que necesite durante el tiempo que no pueda asistir a clase, contacto vía

e-mail y/o telefónica, y un periodo de adaptación una vez se incorpore para que pueda alcanzar el ritmo del resto de sus compañeros.

- g) **Alumnado con integración tardía al sistema educativo español.** Los alumnos/as que tengan dificultades a la hora de comunicarse por carencias lingüísticas en el idioma español, se les facilitará material con lenguaje sencillo y tiempo extra para actividades y pruebas, además del apoyo que necesiten para que puedan alcanzar el ritmo del resto de sus compañeros.
- h) **Alumnado con problemas de comportamiento.** Se agrupará a este tipo de alumnado con alumnos/as con pautas de comportamiento adecuadas y se le prestará todo el apoyo que necesiten.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza para conseguir que todos los alumnos adquieran las capacidades terminales previstas, se basa en la atención a las diferencias de los alumnos. Esta atención a la diversidad se consigue cuando, a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje, se contempla también la previsible adaptación curricular necesaria para atender a los alumnos que se encuentren en los casos que a continuación se describen:

- Alumnos que por diversos motivos no alcanzan las capacidades terminales en el tiempo previsto.
- Alumnos que alcanzan las capacidades terminales propuestas en un tiempo inferior al previsto.

Para ello se procede de la siguiente forma:

Se establecen distinto grado de profundización en la comprensión y producción de actividades.

- Se elaboran una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad o por su aplicación práctica.
- El aula se organiza en grupos flexibles de trabajo, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los que se mezclen las distintas capacidades, ayudándose unos a otros, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y convivencia.

Los criterios de evaluación se concretan en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Si las deficiencias detectadas fueran tan graves que no se vislumbrará la posibilidad de corrección o superación con las medidas ordinarias adoptadas, se demandará la ayuda

del Departamento de orientación para determinar las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIAL IMPRESO	MATERIAL PRÁCTICO
Apuntes, libros de apoyo, láminas, fichas, revistas especializadas, book de materiales, fotografías, artículos, publicaciones, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes...	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Cosméticos</u>: los empleados para maquilla uñas, higiene de la piel. cuidados de uñas, manos y pies ▪ <u>Materiales</u>: toallas, Algodón, pinceles para maquillaje fantasía uñas, Palitos de naranja, Esponjillas circulares, Espátula de plástico, Bol de cristal y útiles específicos de manicura y pedicura ▪ <u>Aparatos</u>: Armarios, tocadores con espejos, sillones de maquillaje, sillas auxiliares con respaldo, germicida y esterilizadores, tornos de uñas, mesas de manicura, soporte de pies para pedicura
MATERIAL DIDÁCTICO	INSTALACIONES
Pizarra, proyector, mesas y sillas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller para desarrollar los conocimientos procedimentales ▪ Aula para desarrollar los conocimientos conceptuales
BIBLIOGRAFÍA DE AULA	MATERIAL INFORMÁTICO
Los libros utilizados en el aula para llevar a cabo el módulo son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuidados estéticos básicos de uñas, Editorial Arán ▪ Cuidados estéticos básicos de uñas,, Editorial Videocinco 	TIC'S que permitan el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como ordenador en el aula taller como en el aula plumier para profundizar, ampliar materia, repasar

7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas del área/materia/ámbito, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el módulo en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Complementarias: <ul style="list-style-type: none"> Exposición de maquetas de tela de pelo: Recogidos realizados con cabello tejido 	ABRIL- MAYO	Grado Básico Grado Medio
Complementaria: <ul style="list-style-type: none"> Exposición de recogidos y maquillajes sobre maniqués. 	ENERO (Santo Tomás de Aquino)	Grado Medio Grado Básico
Complementaria: <ul style="list-style-type: none"> Recibimiento de los alumnos del Centro Ascopas. 		Grado Medio
ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR <ul style="list-style-type: none"> Visita a Linasa Visita al evento de Jesal Extetic 	FEBRERO- MARZO	Grado Medio Grado Básico

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS

La integración de la seguridad y la salud en el trabajo en el sistema educativo es una necesidad prioritaria para consolidar una auténtica cultura preventiva.

Es necesario tomar conciencia de que la prevención no comienza en el ámbito laboral, sino en las etapas anteriores, en particular en el ámbito educativo y dentro de él. De su integración en las enseñanzas de Formación Profesional.

Para ello seguiremos la siguiente normativa:

- **Ley 31/1995 de 8 de noviembre** de Prevención de RRLL y disposición de desarrollo (entrada en vigor el 11 de febrero de 1996)
- **Real Decreto 486/1997 de 14 de abril** de disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo

- **Ley ordinaria 54/2003 de 12 de septiembre** por la que se reformula el marco normativo de Ley de prevención de RRL

Además, en todas y cada una de ellas de las unidades de esta programación se tendrá en cuenta lo ya mencionado, como, por ejemplo:

- Una buena higiene postural tanto para el profesional y la del cliente
- Una correcta higiene, desinfección y esterilización de los materiales, utensilios y aparatos utilizados para desarrollar los trabajos y actividades.
- Educación en salud laboral
- Aplicación de normas de Seguridad e Higiene en el salón como estrategias de prevención.

Así, el alumnado, contará con todos los conocimientos necesarios para poder prevenir y evitar riesgos en el trabajo diario tanto dentro como fuera del aula.

Además, se trabajarán contenidos transversales como:

TEMAS TRANSVERSALES	ACCIONES A REALIZAR EN EL AULA
Educación para la igualdad de sexos	<ul style="list-style-type: none"> - Romper estereotipos sobre la imagen personal - Agrupamientos de trabajo mixtos - Empleo y fomento de lenguaje no sexista - Educación no sexista sobre la limpieza dentro y fuera del taller.
Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de protocolos de reciclado en el salón de peluquería - Reutilización del material sobrante - Reducción del consumo de agua, cosméticos, papel, tinta de impresiones... - Utilización de cosmetología respetuosa con el medio ambiente
Educación relacionada con las TICS	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del correo corporativo y plataforma classroom. - Utilización de redes sociales como apoyo a su aprendizaje - Realización de tutoriales con lo aprendido en clase
Educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre hábitos saludables de alimentación - Fomentar el rechazo al consumo de sustancias perjudiciales a la salud - Orientar a realizar deporte como mejora de calidad de vida

Educación del consumidor	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis sobre el consumo responsable visualizando vídeos y del lenguaje oculto de la publicidad - Estimulación para el cuidado y prolongado de la vida útil de materiales y herramientas- - Uso responsable de materiales y cosméticos concienciando que son recursos que se agotan y deben de perdurar durante el curso sin derroche
Educación para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la empatía, respetando valores ideas y opiniones. - Diálogos para resolver soluciones de conflictos. - Asignación de responsabilidades a los alumnos - Aplicación de técnicas de comunicación
Educación en salud laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de normas de Seguridad e Higiene en el salón como estrategias de prevención. - Aplicación de Salud postural aplicada a la profesión

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los instrumentos de evaluación son aquellos recursos que se emplean para recoger y registrar la información que se obtiene mediante los procedimientos de evaluación. Dichos instrumentos incluyen todas aquellas actividades, pruebas, ejercicios y trabajos realizados por los alumnos, así como los registros que emplea el profesorado para recopilar los datos obtenidos a partir de ellos. Con toda la información obtenida de unos y otros estamos en disposición de valorar el rendimiento y progreso del alumnado, así como la funcionalidad de los aprendizajes. La utilización de esta variedad de procedimientos e instrumentos de evaluación, contribuye a la adaptación frente a la diversidad de nuestro alumnado y frente a las distintas situaciones y ritmos de aprendizajes.

Los instrumentos que voy a utilizar son los siguientes:

- Observación directa: observar el interés, participación, motivación, actitudes y comportamiento de los alumnos y alumnas, en especial en los grupos de trabajo. Los resultados de esta observación se plasmarán en la ficha del alumno/a.
- Se realizarán controles escritos de respuesta breve o inmediata, de desarrollo y supuestos prácticos. Será condición indispensable para aprobar cada evaluación,

alcanzar como mínimo la calificación de “5” tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de clase.

- Controles prácticos sobre los contenidos. Será condición indispensable para aprobar cada evaluación, alcanzar como mínimo la calificación de “5” tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de clase.
- Trabajos individuales
- Trabajos en grupo
- Trabajos de ampliación
- Ficha de seguimiento y evaluación del alumno
- Tabla de valoración de actitudes
- Hoja de control de los trabajos prácticos
- Registro de asistencia a clase del alumno

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proceso de enseñanza-aprendizaje toma como punto de partida, las capacidades y conocimientos de los alumnos. Intentaremos conocer las necesidades de aprendizaje individual de los alumnos para así elaborar diferentes estrategias y utilización de los instrumentos para la evaluación.

Se impartirán conocimientos conceptuales y procedimentales que van totalmente conectados teoría con la práctica y con la ayuda de la utilización de las TICS,

Se procurará una participación activa por parte de los alumnos, estimularemos el trabajo en grupo y el individual, fomentaremos la creatividad y las habilidades manuales, así como las relaciones sociales interpersonales.

Una vez transcurridas las evaluaciones se realizará una evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje por parte de los alumnos, para intentar subsanar fallos o mejorar su proceso,

Este curso consta de dos evaluaciones de un cuatrimestre cada una de ellas.

9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan corregir a lo largo del desarrollo de los módulos.

Se comprobará la progresión y asimilación de los contenidos impartidos de forma continua y se fomentará la participación activa del alumnado, a través de distintos instrumentos de evaluación como el trabajo diario en el aula, actividades en clase y casa, trabajos individuales o en grupo, preguntas en clase, supuestos prácticos y pruebas escritas y orales. Si se realizan trabajos en grupos, se realizarán exposiciones orales o puestas en común donde tengan que participar todos los alumnos del grupo.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada uno de ellos hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se tendrán en cuenta también los aspectos actitudinales de los alumnos, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones, el tiempo de ejecución, etc. En el caso de alumnos que no vienen con asiduidad a las clases esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La evaluación será continua y diaria, permitiendo hacer los cambios y ajustes necesarios durante el proceso y no cuando éste haya finalizado.

La evaluación será:

- **Individualizada:** Tendrá en cuenta las particularidades de cada alumno/a.
- **Integradora:** Tendrá en cuenta las características del grupo.
- **Cualitativa:** Se evaluará el nivel de desarrollo del alumnado.
- **Orientadora:** aportará información para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Continua:** a lo largo de todo el curso.

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Los alumnos deberán superar cada una de las unidades de trabajo programadas.

La no asistencia a clase, sin razones debidamente justificadas, supondrá calificación no positiva en cada trimestre. El número de faltas de asistencia que determinará la calificación no positiva estará de acuerdo con lo establecido con la dirección del centro en el reglamento de régimen interno, 30% y causando la pérdida de la evaluación continua pues provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua y los porcentajes son los siguientes:

Nº HORAS QUE TIENE EL MÓDULO	220
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	66

Para alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, habrá que seleccionar y adaptar los contenidos y siempre respetando los contenidos básicos del currículo.

Cuando las faltas no son justificadas el alumno deberá elaborar un trabajo teórico-práctico sobre cada una de las unidades de trabajo y presentarse en una prueba final escrita y otra práctica. Deberá venir acompañado/a al menos con un modelo para poder desarrollar la prueba práctica. De no superar dicha prueba pasaría a evaluación extraordinaria.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, podrán recuperarla realizando actividades, ejercicios y prácticas de refuerzo programadas por el profesor.

✂ Procedimiento de evaluación. -

El profesor determinará un mínimo de ejecuciones prácticas de los procesos de las unidades de trabajo, tanto en maniquí como en modelo real, los cuales serán de obligada realización, este número podrá variar de un alumno a otro dependiendo de la destreza de cada uno, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución. SÓLO se evaluarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización:

- Ejecución adecuada
- Trabajo completado

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

A) Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

los trabajos prácticos; en ellos se valorarán los siguientes ítems:

- ✂ Orden, limpieza y ejecución
- ✂ Destreza y ejecución técnica

✂ Utilización del material

✂ Resultado

B) Trabajos escritos individuales o en grupo teniendo en cuenta:

✂ Entrega a tiempo

✂ Presentación

✂ Contenido

✂ Originalidad

✂ Ortografía

C) Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y trabajos prácticos de clase teniendo en cuenta:

Las preguntas de los controles podrán ser serán de varios tipos:

✂ De respuesta corta y concisa

✂ Preguntas de desarrollo)

✂ Casos prácticos

- Adecuación de las respuestas a los contenidos vistos o expuestos en clase
- Ortografía
- Empleo de términos técnicos y científicos
- Redacción
- Orden
- Limpieza

Así mismo se observarán aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este Ciclo de Formación Profesional Básico (cuidado e higiene personal, del equipo de trabajo, así como de los materiales y aparatos que están a su alcance).

Dadas las características de los jóvenes destinatarios de Ciclo en toda la programación de las actividades del área de Formación Profesional Específica deben completarse dos etapas claramente diferenciadas en cuanto a planteamientos metodológicos y de evaluación.

Una primera etapa denominada de **adaptación**, en la que se tratará de despertar el interés del alumno, por medio de los primeros resultados prácticos: se tratará de fijar los hábitos más elementales de orden y de autodisciplina personal y de grupo. Se pondrá menos énfasis en la adquisición de conocimientos teóricos que en la de contenidos más prácticos y en el reforzamiento de la motivación y la autoestima del alumno.

Una segunda etapa de **soltura y autonomía** en la que deberán alcanzarse progresivamente todos los objetivos del área. Empezará por un período en que el alumno, muy conducido por el profesor, debe afianzar los logros relacionados con las destrezas propias de la profesión, con la organización responsable de su propio trabajo y con la capacidad de trabajo en grupo. Se introducirán paulatinamente los contenidos más tecnológicos y los apoyos de la Formación básica de mayor alcance. Al final el alumno debe haber alcanzado autonomía en la realización de todas las tareas propias del perfil profesional y motivación y seguridad suficiente para conseguir su inserción laboral satisfactoria y para continuar formándose en un futuro.

La calificación se obtiene a través de los diferentes criterios de evaluación asociados a sus resultados de aprendizaje. Es por ello que se deben de realizar de forma obligatoria todas las actividades, pruebas y ejercicios para obtener la calificación del módulo:

1.- la nota de la evaluación se obtiene con los porcentajes de las unidades de trabajo de cada cuatrimestre como quedan indicados en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN			
1 ^a	50%	U.T.1	15%
		U.T.2	15%
		U.T.3	50%
		U.T.4	20%
2 ^a	50%	U.T.5	20%
		U.T.6	60%
		U.T.7	20%

En cuanto, a la nota final del módulo, se obtendrá de la media aritmética de las dos evaluaciones, siempre que todas se hayan alcanzado una puntuación mínima de 5.

MENCIÓN HONORÍFICA

Según la Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula para la Región de Murcia la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del

sistema educativo, obtendrán **Mención de Honorífica** en el módulo aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de **10**. Como máximo se otorgará un 10% de menciones honorífica por módulo y curso académico. Si la matrícula es inferior a 10 alumnos sólo se podrá conceder una. La calificación vendrá con la expresión "MH".

MATRÍCULA DE HONOR

Según la Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula para la Región de Murcia la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del sistema educativo, obtendrán **Matrícula de Honor** aquellos alumnos, que hayan superado todos los módulos del ciclo formativo, cuya nota final del ciclo sea igual o superior a **9**. Como máximo se podrán conceder en un ciclo formativo, en cada curso académico, dos matrículas de honor, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 25, en cuyo caso sólo se podrá conceder una.

Plan de recuperación. -

El alumno que no alcance la calificación de "SUFICIENTE" de las unidades de trabajo y dado que es una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus necesidades particulares para poder medir si han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Se expondrán nuevamente aquellos conceptos que presenten mayor dificultad para los alumnos que habiendo asistido a clase no han superado la evaluación y se realizarán actividades complementarias de apoyo. Se les pedirá las actividades no superadas u otras nuevas que les sirvan para alcanzar los objetivos a superar.

En los casos que sean precisos se realizarán nuevas pruebas escritas de características similares a las ya realizadas para valorar los contenidos. Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre los aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar. En el caso que el alumno no superase el módulo, realizará una prueba global antes de realizar el módulo de FCT.

El alumno/a estará informado en todo momento de la forma de recuperar los contenidos no superados en su momento.

9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, siendo estas **66 horas de un total de 220 horas**, implica la

pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

Se informará al alumno sobre las pruebas a realizar, tanto teórica como práctica, así como si debe presentar algún trabajo o actividades. También será informado si procede venir acompañado de algún modelo y las características de éste para el desarrollo de pruebas prácticas. Los criterios serán los siguientes:

Momento de realización. - Las tareas las puede realizar en casa de forma autónoma puesto que el alumno puede seguir asistiendo a clase.

Instrumentos de eval.	Desarrollo	Criterios de evaluación
Prueba escrita	Será un examen de preguntas con valor de 0.5 puntos por pregunta donde se demuestren los contenidos del módulo	Representa un 30% de los criterios de evaluación
Prueba práctica	Se valorarán los siguientes ítems: - Orden, limpieza y ejecución - Destreza y ejecución técnica - Utilización del material - Resultado hasta	Representa un 50% de los criterios de evaluación
Otras actividades o tareas	- Resolución de un cuestionario de repaso de la materia. - Realización de resúmenes de los temas. - Realización de trabajos prácticos con modelos (videos cortos) Otras que se consideren oportunas	Representa un 20% de los criterios de evaluación

El alumno deberá superar cada prueba con un mínimo de un 5 para poder realizar la media. Es obligatorios realizar las tres pruebas

9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se informará al alumno sobre las pruebas a realizar, tanto teórica como práctica, así como si debe presentar algún trabajo o actividades. También será informado si procede venir acompañado de algún modelo y las características de éste para el desarrollo de pruebas prácticas. Los criterios serán los siguientes:

Instrumentos de eval.	Desarrollo	Criterios de Evaluación
Prueba escrita	Será un examen de preguntas con valor de 0.5 puntos por pregunta donde se demuestren los contenidos del módulo	Representa un 30% de los criterios de evaluación
Prueba práctica	Se valorarán los siguientes ítems: - Orden, limpieza y ejecución - Destreza y ejecución técnica - Utilización del material - Resultado hasta	Representa un 60% de los criterios de evaluación
Otras actividades o tareas	- Resolución de un cuestionario de repaso de la materia. - Realización de resúmenes de los temas. - Realización de trabajos prácticos con modelos (videos cortos) Otras que se consideren oportunas	Representa un 10% de los criterios de evaluación

Momento de realización. - Asistiendo a clase en horario a determinar según la disponibilidad horaria del profesor

9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO

No procede

10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades.

Es necesario que se le de flexibilidad a la misma por lo que nos permitirá modificar ciertos aspectos.

La programación nunca puede ser cerrada ni condicionar totalmente el aprendizaje de los alumnos. Sirve de punto de referencia esencial para el trabajo con ellos, que dado el contexto y las circunstancias que puedan surgir en cada momento, puede alterarse. Si por una parte hablamos de que no puede ser un proceso aislado, por otra también debemos afirmar que tampoco tiene que ser una mera distribución y temporalización de objetivos y contenidos, sino un proceso abierto y continuo que se preocupe también de los medios y maneras de conseguirlo.

Evaluación de la práctica docente.

La práctica docente se evaluará a lo largo de todo el curso, con tres momentos clave, previos a las sesiones de evaluación con los alumnos.

En una sesión individual con los alumnos, se evaluará el desarrollo del curso, los contenidos impartidos, las actividades desarrolladas, las necesidades detectadas a lo largo del trimestre y las posibles mejoras en el desarrollo del módulo de cara al siguiente trimestre.

11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Se fomenta éste hábito con la incorporación por mi parte de revistas especializadas en el sector que se publican mensualmente, así como artículos periodísticos, blogs, etc. Los llevo al taller, así como catálogos con información técnica, permitiendo el uso para su lectura y que puedan llevarlos a casa, leerlas y buscar

información en ellas que luego trataremos en clase con resúmenes y debates para fomentar la expresión oral verbal y la no verbal.

Realización de trabajos escritos que obligan al alumno a leer, realizando búsquedas de la información necesaria para su elaboración y comprensión.

Realización de las actividades de cada tema explicado, donde obliga al alumno a leer de forma detenida para la comprensión de la materia para solucionar las actividades.

Además, se intenta a la hora de la realización de las actividades del Departamento, que ellos mismos buscarán y elaborarán la información sobre los temas que versarán dichas actividades.